

## JIMENA ISABEL GODOY FAJARDO Magistrada ponente

Radicación n.º 84749

Bogotá, D. C., siete (7) de diciembre de dos mil veintiuno (2021).

YADIRA CEFERINA SALCEDO MONTES VS. COLPENSIONES.

Incorpórese la respuesta dada por parte de la Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones (f.º 123-129) al oficio librado por esta Corporación, en cumplimiento a la sentencia del 09 de noviembre de 2021 (f.º 183-190).

De las mismas, a efecto de que sean controvertidas, pónganse en conocimiento de las partes por un término común de cinco (5) días para los fines que estimen pertinentes.

Notifiquese y cumplase,

JIMENA ISABEL GODOY FAJARDO

Magistrada